



Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural
del Municipio de Envigado - DESur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO

13844

Jun.19/2026

Proveedor: RUIZ QUINTANA MARIBEL

Teléfono: 3207560497

Fax:

Nit / C.C.: 43.574.414-5

Vir. Pagado: 9,762,000.00

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 02 BANCO POPULAR

Nro. Cuenta: 500804807522

RECURSOS PROPIOS
DESUR CTA B.POPULAR

Tipo de Cuenta: Ahorros

Cheque:

Vir. Cheque:

Endosado a:

Valor en Letras: NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 03 CONTRATO DESUR-CD-88-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 - CUENTA DE COBRO N° 14

Vr. Br.: 10,000,000.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 9,762,000.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT06 2420 14	May. 26 / 2026	10,000,000.00	10,000,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693112 C Ah N°500-80480752-2 BPOPULAR.Recurs			9,762,000.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios		9,762,000.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	99	112	CDP 97	OB 868	10,000,000.00
Rubro Presupuestal: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion					

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Director Financiero y Administrativo
Revisó y Aprobó

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE*Propios*

Señor (es):
MARIBEL RUIZ QUINTANA ✓
Nit: 43.574.414 ✓
CL 47 B 102 18 AP 302

DOCUMENTO SOPORTE 2420
Fecha: MAY. 26/2026 Radicado: 108946
Valor: 9,762,000.00 Doc. Prov: DSE 2429
Contrato: DESUR-CD-88-2026
Obligación: OB868

Centro Costo: 99 GENERAL

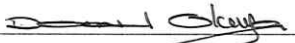
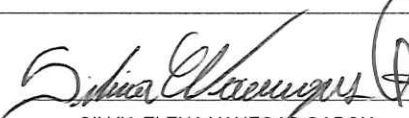
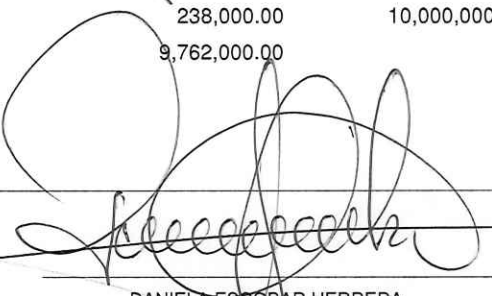
Observaciones:

ACTA N° 03 CONTRATO DESUR-CD-88-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026 - CUENTA DE COBRO N° 14 ✓

VALORES		RETENCIONES			
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor
Valor Excluido.	10,000,000.00	20	RENTAS DE TRABAJO	1.11	238,000.00
Valor retención.	238,000.00				

Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base
51118001 Servicios	2420	10,000,000.00		
24361501 Retención Renta de trabajo	2420		238,000.00	10,000,000.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios	2420		9,762,000.00	

Doc. Contable: XOC05 9276

 LUIS DANIEL OLAYA CRUZ Elaboró	 SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA Revisado Por	 DANIELA ESCOBAR HERRERA Director Financiero y Administrativo
---	--	---

27/05/26
8:35 AM

Veno

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 1 de 7	

ACTA No. 03 ✓

25 de mayo de 2026 ✓

TIPO ACTA

PARCIAL	X	FINAL
---------	---	-------

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
ENTIDAD BANCARIA:
TIPO DE CUENTA:
NÚMERO DE CUENTA:

MARIBEL RUIZ QUINTANA ✓
43.574.414 ✓
BBVA COLOMBIA ✓
AHORROS ✓
350024550 ✓

CONTRATO N°:
FECHA DEL CONTRATO:
OBJETO DEL CONTRATO:

DESUR-CD-88-2026 ✓
20 de ENERO de 2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA
EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN,
MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE
LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR ANTES DE IVA:
VALOR IVA:
VALOR TOTAL:

\$ 80.000.000
\$ 0
\$ 80.000.000

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 2 de 7	

FORMA DE PAGO:

DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **OCHO (8) CUOTAS** mensuales iguales por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) EXCLUIDO DE IVA**. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 3 de 7	

FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° XX:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X ✓	Diligencie el cuadro									
	No		Omita el cuadro									
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO							
Planilla numero	No. 6012537931 ✓		Certificado de Representante Legal		x							
Periodo de Cotización	Marzo ✓											
Fecha de pago	08/04/2026 ✓		Certificado de Revisor Fiscal		x							
Valor base de cotización	\$4.000.000 ✓											
Salud	\$500.400 ✓		Periodo de Cotización									
Pensión	\$640.500 ✓											
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200 ✓										

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 4 de 7	

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6014936191 ✓		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Abril				
Fecha de pago	08/05/2026 ✓		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$500.800 ✓		Periodo de Cotización		
Pensión	\$641.000 ✓				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200 ✓			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato sin IVA		\$10.000.000
2	Glosa (+)(-)		\$
3	Subtotal (1+2)		\$10.000.000
4	IVA		\$
5	Valor Total Cuota (3+4)		\$10.000.000
6	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	\$
Valor Total a Pagar (7-8)			\$10.000.000

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 5 de 7	

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X	✓			
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 6 de 7	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupues tal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
97	16-01-2026	112	N/A	GENERAL ✓	20-01-2026	2320202008	\$10.000.000 ✓

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

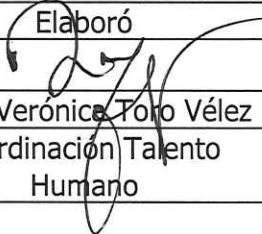
NO APLICA	X	✓					
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA: 
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

Elaboró

Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinación Talento Humano

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 7 de 7	

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP	/	FIRMA DE RESPONSABLE	 166
RENDIDA EN SIA	/		
OBSERVA			
REVISIÓN DE LA TESORERÍA	OK	FIRMA DE RESPONSABLE	

Envigado, 22 de mayo de 2026 ✓

CONTIENE ANEXOS

CUENTA DE COBRO No. 014 ✓

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur**

NIT: 901.387.801-2

Debe a:

MARIBEL RUIZ QUINTANA ✓

C.C: 43.574.414 ✓

La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) ✓, por concepto de Honorarios del periodo 20 de marzo a 19 de abril de 2026, para la ejecución del Contrato Nro. DESur-CD-88-2026 ✓ cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADODESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

Certifico bajo gravedad de juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026 con las planillas No. 6012537931 ✓ y 6014936191 ✓ respectivamente; por lo cual solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

“Bajo gravedad de juramento, manifiesto que no me aplica el artículo 1 en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.”



MARIBEL RUIZ QUINTANA

C.C: 43.574.414

CEL. 3207560497

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIBEL RUIZ QUINTANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TÉLEFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6014936191	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: 2026
DÍAS DE MORA:	2	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 291386870

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 641.000
SUBTOTAL:			1	\$ 641.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 500.800
SUBTOTAL:			1	\$ 500.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 21.000
SUBTOTAL:			1	\$ 21.000

VALOR SIN MORA:	\$ 1.160.900
VALOR MORA:	\$ 1.900
TOTAL PAGADO:	\$ 1.162.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIBEL RUIZ QUINTANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

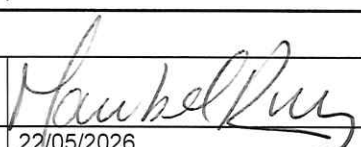
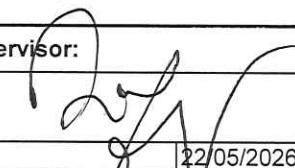
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6012537931	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	1	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 205958036

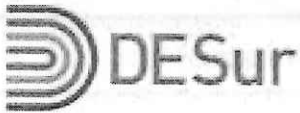
NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 640.500
SUBTOTAL:			1	\$ 640.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 500.400
SUBTOTAL:			1	\$ 500.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 21.000
SUBTOTAL:			1	\$ 21.000

VALOR SIN MORA:	\$ 1.160.900
VALOR MORA:	\$ 1.000
TOTAL PAGADO:	\$ 1.161.900

		INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS		Código: IG-F-005
				Versión: 01
				Página 1 de 1
Dependencia: Dirección Financiera y Administrativa			Contrato Nro.: DESur-CD-136-2025	
Contratista: MARIBEL RUIZ QUINTANA			CC	43.574.414
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica en el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) de la Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del Municipio de Envigado DESUR y de los proyectos que ejecuta.				
Supervisor: Deisy Verónica Toro Vélez (Talento Humano DESUR)				
Fecha Informe:		Desde: 20 de marzo de 2026	Hasta: 19 de abril de 2026	
ACTIVIDADES DEL MES				
PROGRAMADAS			ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)
Actividades a desarrollar en la Empresa DESur:				
Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para aprobación por la alta dirección. - Se realiza el reporte de estándares mínimos ante Ministerio de Trabajo correspondiente al año 2025 para clase de riesgo 1 posterior a la reclasificación de la empresa según su actividad económica principal. Se aclara que el reporte de estándares mínimos ante la ARL y ante el Ministerio de Trabajo, se realizaron en el mes anterior, acatando lo establecido en la normatividad vigente al respecto. - Se continua con la actualización de la documentación del SGSST (Manuales, Procedimientos, Formatos, etc.). - Se programa la revisión del SGSST por la Alta Dirección para el mes de diciembre.			EN PROCESO	Inf3 (20032026-19042026)
Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización. - Se elabora y aprueba por la Gerencia y la Dirección Financiera y Administrativa, el Plan de trabajo anual de SST Año 2026, del cual se le hace reporte de seguimiento mensual para entrega a los proyectos interadministrativos. - Se verifica la asignación de recursos para SST en el Plan de Adquisiciones y se hace seguimiento. - Se actualiza la Matriz de roles y responsabilidades en SST, de las cuales se socializan las responsabilidades de SST para los trabajadores (vinculados y contratistas) y los grupos de apoyo (COPASST, COCOLAB y Brigada). - Se programa la rendición de cuentas de todos los niveles de la organización para el mes de diciembre.			EN PROCESO	Inf3 (20032026-19042026)
Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control. - Se cuenta con la Matriz IPEVR Institucional actualizada en el año 2025 y se tiene programada su actualización para el segundo cuatrimestre del presente año, de lo cual se ha actualizado el procedimiento IPEVAR en el mes de abril y mayo. - A todos los proyectos interadministrativos vigentes, se les solicita y revisa al inicio de la etapa contractual, la Matriz IPEVR, la cual hace parte del informe inicial de supervisión SST y que reposa en la carpeta del Drive que corresponde a cada proyecto.			EN PROCESO	Inf3 (20032026-19042026)
Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección. - Se mantiene actualizada la Matriz de requisitos legales institucional, haciéndole ajustes cada que se emita y derogue una norma nueva relacionada con SST (Decreto 223 de 2026 y Circular 027 de 2026) - Se hace seguimiento a la implementación de toda la normatividad relacionada a SST.			EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)
Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato, realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas. - Con base en el Manual de SST para Contratistas, se ajustó el procedimiento para la gestión de SST de Contratistas, incluyendo los anexos para verificación de informes (inicial, mensual y final). - Se revisó, verifiqué y aprobé por parte del personal de apoyo a SST (Profesional y Tecnólogo), al inicio, cada mes y en la liquidación de cada proyecto interadministrativo, el cumplimiento en los requisitos requeridos en cada etapa del contrato, evidenciados en el correspondiente informe. Estos informes y su aprobación reposan en el Drive, en la carpeta correspondiente a cada proyecto. - Se registran los casos de ausentismo y accidentalidad de cada proyecto en las bases de datos correspondientes y en la plataforma PowerBI.			EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)
Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa. - Se hizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURA, y se gestiona con el área de Talento Humano los ajustes según hallazgos. - El personal de Apoyo a SST (Profesional y Tecnólogo), verifica en la revisión y aprobación de informes de interventoría o contratistas de los Proyectos, la afiliación y pago a la SS del personal contratista persona jurídica de los proyectos.			EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)
Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reinducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios. - Se elabora el Cronograma de Capacitación en SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional año2026. - Se suministró la capacitación en Trabajo en equipo al CCL y a todo el personal (20260320) - Se suministró a la Brigada de Emergencia capacitación teórico práctica en Inspecciones (20260326) - Se suministró al COPASST capacitación en Normatividad SST (20260326) - El personal de Apoyo a SST, verifica el cumplimiento del Plan de capacitación a ejecutar en cada proyecto.			EN PROCESO	Inf3 (20032026-19042026)
Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas y retiro). Aparte de las actividades de capacitación para la prevención del riesgo psicosocial realizadas al personal y al COCOLAB, se brindó atención de primeros auxilios al personal contratista que lo requirió, se verificó la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales de preempleo del personal contratista de los proyectos y se atendió asesoría por parte de la ARL para planeación de actividades para la actualización del PVE para riesgo Psicosocial. Además se gestionó con la IPS en convenio para la realización de los exámenes médicos ocupacionales del personal vinculado, el profesiograma aplicable a la empresa para inicio de las EMO.			EN PROCESO	Inf3 (20032026-19042026)

ACTIVIDADES DEL MES			
PROGRAMADAS	ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)	
Actividades a desarrollar en la Empresa DESur:			
Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias. - Se tiene actualizado el plan de respuesta ante emergencias y desastres de la empresa. - Se suministró con base al plan de trabajo de la Brigada de Emergencia, capacitación teórico práctica en Inspecciones (20260326) - Se hizo verificación de equipos de emergencia y primeros auxilios de las oficinas satélites.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas. - Se realizó inspección equipos de emergencia y primeros auxilios en oficinas satélites. - El personal de apoyo a SST, realizó recorridos en los proyectos de obra dejando evidenciadas las acciones de mejora en el formato ACPM de cada Contratista. - Se verificó, en la revisión de los informes mensuales de cada uno de los proyectos, la realización de inspecciones de seguridad y ATS por parte de SST interventoría o SST del contratista.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo registros estadísticos actualizados. Durante el periodo, No se presentaron accidentes de trabajo, ni se calificaron enfermedades laborales; por lo cual no se tuvo que realizar, investigación de AT o EL, ni hacer registro estadístico de los mismos. - Se actualizaron los registros estadísticos de accidentalidad para lo transcurrido del año. - Se hizo el registro e investigación de los incidentes presentados en las oficinas administrativas (oficina primer piso).	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando la trazabilidad de los resultados. - Se registró la información la Matriz de indicadores de resultado (accidentalidad y ausentismo) correspondiente al periodo. - Se verifica en los informes de los proyectos de obra, que quede evidenciadas las acciones de mejora en el formato ACPM de cada Contratista. - Se calcularon en la plataforma de la ARL los indicadores de accidentalidad y ausentismo del periodo correspondiente.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Planificar y ejecutar auditorías internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección. Sigue pendiente la orden de compra para la elaboración de la auditoría año 2025, y se tiene programada la auditoría del año 2026 para el mes de diciembre del presente año.	PROGRAMADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz. - Se realizó reunión ordinaria del COPASST, seguimiento al plan de trabajo del año. - Se realizó reunión ordinaria del COCOLAB, seguimiento al plan de trabajo del año y se suministró capacitación en Comunicación Asertiva. - Se realizó capacitación a la brigada de emergencia en Inspecciones, según cronograma establecido en el plan de trabajo año 2026. - Se asistieron a las reuniones citadas por la líder del Comité de Calidad para asesorar en la documentación del proceso de SST (Manual, Procedimientos y Formatos).	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Elaborar informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST. Se asistió a reuniones programadas o solicitudes realizadas desde el área de Calidad, ARL, Direcciones Administrativa, Contratación, Ejecución, para la mejora de los procesos o procedimientos.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes institucionales del SG-SST. - Se hace el seguimiento al Plan de trabajo de SST del año 2026 y se presenta el informe a los supervisores de contratos para la gestión de cuentas de cobro de los diferentes proyectos. - Se mantiene las evidencias correspondientes al periodo para el seguimiento del Plan de Acción de SST y poder articularlo al Plan Acción Institucional en el mes de abril.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
El contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia. Las metas de la Gestión de SST, están establecidas en los Objetivos y Plan de Acción Institucional, además del seguimiento del Plan de trabajo de SST y su Matriz de indicadores del SGSST, los cuales se calculan cada mes.	EJECUTADO	Inf3 (20032026-19042026)	
Observaciones: Las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo 20 de marzo - 19 de abril, se encuentran en el drive del área de SST, la cual está compartida con el correo de la Supervisión del Contrato ("C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\20032026-19042026")			
Entrega Contratista:		Recibido de Supervisor:	
Firma:		Firma:	
Fecha:	22/05/2026	Fecha:	22/05/2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

FECHA: 25 de mayo del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: DESur-CD-88-2026

FECHA DEL CONTRATO: 20 de enero de 2026

CONTRATISTA: MARIBEL RUIZ QUINTANA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C 43.574.414

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE ADICIÓN: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE INICIO¹: 20 de enero de 2026

PRORROGA N°: N/A

PLAZO DEL CONTRATO²: El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243)**

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 2 de 8

DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2026

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. “(...) *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el **período de ejecución del 20 de marzo al 19 de abril 2026.**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
Actividades para desarrollar en la Empresa DESur:	
a) Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para	Se continua con la actualización de la documentación del Sistema (formatos, procedimientos, Manuales, etc.), trabajo de manera conjunta con el proceso de calidad. La revisión del SGSST por la Alta Dirección e encuentra programada para el mes de diciembre.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

aprobación por la alta dirección.	
b) Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.	La contratista elaboro el Plan de trabajo anual de SST, realizo la verificación de la asignación de recursos para SST y realiza su seguimiento y ejecución mensualmente. También realiza gestión y seguimiento a: - Se verifica la asignación de recursos para SST en el Plan de Adquisiciones y se hace seguimiento. - Se actualiza la Matriz de roles y responsabilidades en SST, de las cuales se socializan las responsabilidades de SST para los trabajadores (vinculados y contratistas) y los grupos de apoyo (COPASST, COCOLAB y Brigada). - Se programa la rendición de cuentas de todos los niveles de la organización para el mes de diciembre.
c) Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control.	Se dio inicio a la actualización de la Matriz IPEVR Institucional del año 2025, la cual se tiene programado actualizar en el segundo cuatrimestre del año, en el mes de abril se realizó seguimiento a la cual se incluyen los proyectos vigentes, se les solicita al inicio de la etapa contractual la Matriz IPEVR del Proyecto.
d) Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección.	La contratista se encuentre en constante seguimiento normativo para mantener actualizada la Matriz de requisitos legales institucional y hace seguimiento a su cumplimiento.
e) Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato, realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas.	La contratista actualizó el Manual de SST para Contratistas, incluyendo sus anexos para verificación de informes (inicial, mensual y final). Se revisó y verificó por parte del personal de apoyo a SST, al inicio de los proyectos, cada mes y en la liquidación del mismo, el cumplimiento en los requisitos de cada informe.
f) Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de	Realizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURA, de manera conjunta con Talento humano, esta

riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa.	verificación se realiza de manera mensual.
g) Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reinducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios.	La contratista elaboro el Plan de Capacitación de SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones: - Se suministró la capacitación en Trabajo en equipo al CCL y a todo el personal (20260320) - Se suministró a la Brigada de Emergencia capacitación teórico-práctica en Inspecciones (20260326) - Se suministró al COPASST capacitación en Normatividad SST (20260326)
h) Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas y retiro).	Se verificó la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales de preempleo del personal contratista contratado o las prórrogas realizadas. Comienza con verificación del profesigramo para la programación de las citas para los exámenes ocupacionales del personal vinculada, que se realizaran en el mes de junio de 2026.
i) Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias.	La contratista actualizo el plan de respuesta ante emergencias y desastres de la empresa con referencia al plan de trabajo de la Brigada de Emergencia, capacitación teórico-práctica en Inspecciones (20260326) y realizo verificación de equipos de emergencia y primeros auxilios de las oficinas alternas.
j) Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas.	La contratista realizó inspección equipos de emergencia, e inspección de puestos de trabajo oficina las oficinas alternas de DESUR. Verificó, informes mensuales de cada uno de los proyectos, la realización de inspecciones de seguridad y ATS por parte de SST interventoría o SST del contratista.
k) Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo	Durante el periodo, No se presentaron accidentes de trabajo, ni se calificaron enfermedades laborales; por lo cual no se tuvo que realizar, investigación de AT o EL, ni hacer registro estadístico de los mismos. - Se actualizaron los registros estadísticos de accidentalidad para lo transcurrido del año.

registros estadísticos actualizados.	
l) Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando la trazabilidad de los resultados.	La contratista verifico la información la Matriz de indicadores de resultado (accidentalidad y ausentismo) correspondiente al periodo, también se verifico los informes de los proyectos de obra, validando las evidenciadas de las acciones de mejora en el formato ACPM de cada Contratista. Se calcularon en la plataforma de la ARL los indicadores de accidentalidad y ausentismo del periodo correspondiente.
m) Planificar y ejecutar auditorías internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección.	Se encuentra en proceso la contratación de la auditora año 2025, y se tiene programada la auditoría del año 2026 para el mes de diciembre del presente año.
n) Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz.	Se realizaron las reuniones ordinarias: - reunión ordinaria del COPASST, seguimiento al plan de trabajo del año. - reunión ordinaria del COCOLAB, seguimiento al plan de trabajo del año y se suministró capacitación en Comunicación Asertiva. - Se realizó conformación de brigada de emergencia y su correspondiente plan de acción año 2026. - Se asistieron a las reuniones citadas por la líder del Comité de Calidad para asesorar en la documentación del proceso de SST (Manual, Procedimientos y Formatos).
o) Elaborar informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST.	Se asistió a reuniones de Calidad, ARL, Contratación, Dirección Financiera y Administrativa programadas para la mejora de los procesos o procedimientos.
p) Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes institucionales del SG-SST.	La contratista realiza seguimiento al Plan de trabajo de SST del año 2026 Se mantiene las evidencias correspondientes al periodo para el seguimiento del Plan de Acción de SST y poder articularlo al Plan Acción Institucional en el mes de abril.
q) El contratista deberá cumplir con	La meta del mes establecida fue la actualización de

la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.

toda la documentación de SST, el cual se realiza de manera conjunta con la profesional de Calidad, esta actualización queda lista en el mes de abril.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO		
Planilla numero		No. 6012537931	Certificado de Representante Legal	
Periodo de Cotización		Marzo		x
Fecha de pago		08/04/2026	Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización		\$4.000.000		x
Salud		\$500.400	Periodo de Cotización	
Pensión		\$640.500		
ARL tipo de riesgo		I \$ 21.200		

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO		
Planilla numero		No. 6014936191	Certificado de Representante Legal	
Periodo de Cotización		Abril		x
Fecha de pago		08/05/2026	Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización		\$4.000.000		x
Salud		\$500.800	Periodo de Cotización	
Pensión		\$641.000		
ARL tipo de riesgo		I \$ 21.200		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$10.000.000
2	Glosa ⁴ (+)(-)	\$ N/A
	Valor Total a Pagar	\$10.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 80.000.000	---	---
Pago acta 1	Cuenta 11	\$10.000.000	12.5%	-----
Pago acta 2	Cuenta 13	\$10.000.000	12.5%	
Pago acta 3	Cuenta 14	\$10.000.000	12.5%	
Valor total actas de pago		\$30.000.000	37.5%	
Valor por ejecutar del contrato		\$ 50.000.000	62.5%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁵:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	

⁴ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

2.10.2 *Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril 2026. Pago acta 03 del presente año.*

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Cuenta de cobro No. 14
- Informe de Actividades del contratista.
- Certificado de pago de seguridad social – Planilla marzo y abril.

FIRMA


Deisy Verónica Toro Velez
Supervisora



Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 901387801
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Ahorros	AHO7522
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
*****7522	2026/06/19	2026/06/19
Estado		
Todos		
Canal	WEB	
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	BBVA Colombia
Nombre Producto	AHO7522	Cuenta Ahorros
Nro. Producto	*****7522	350024550
Fecha Transferencia	2026/06/19	13844
Nombre Destinatario	Maribel Ruiz Quintana	13844
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Exitosa
Nro. Identificación	43574414	619PSG7P5I000131
Valor Transferencia	\$9,762,000.00	2026/06/19
		Exonerar Transacción de GMF
		N/A



Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: Cindy Julieth Cardona Mejia
No. Identificación: 901387801

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Ahorros	AHO7522
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
*****7522	2026/06/19	2026/06/19
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera